



Programación de cursos de PRL para 2018

Cursos presenciales

B-3 Primeros Auxilios. (5 horas)

Campus de Elche 21 de marzo y 27 de abril.

Campus de Orihuela 12 de marzo.

Campus de Sant Joan 20 de febrero y 17 de abril.

Campus de Altea 5 de marzo.

B-4 Investigación de accidentes (3 horas)

Campus de Elche 23 de octubre.

B-5 Coordinación actividades empresariales (vers. Contratas y concesiones administrativas) (3 horas)

Campus de Elche 16 de octubre.

B-6 Coordinación actividades empresariales para PDI (3 horas)

Campus de Elche 22 de mayo.

B-7 Formación para actuación en caso de emergencia (5 horas)

Campus de Elche 29 de noviembre.

Campus de Sant Joan 13 de noviembre.

Campus de Orihuela 27 de abril.

Campus de Altea 6 de noviembre.

B-9 Gestión de la PRL en Facultades, Escuelas e Institutos de Investigación (3 horas)

Campus de Elche 3 de mayo.

B-10 Gestión de la PRL en Grupos de Investigación (3 horas)

Campus de Elche 9 de mayo.

B-11 Clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y preparados químicos. (5 horas).

Campus de Orihuela 15 de mayo.

Campus de Sant Joan: 24 de mayo.

Campus de Elche 12 de julio.

B-12 Curso para la gestión de la documentación en los laboratorios. (3 horas).

Campus de Orihuela 31 de mayo.

Campus de Sant Joan 7 de junio.

Campus de Elche 19 de julio.

B-13 Curso de Intervención para la deshabituación tabáquica. (1,5 horas).

Campus de Elche 31 de mayo.

Campus de Sant Joan: 25 de mayo.

Campus de Orihuela: 29 de mayo.

Campus de Altea: 23 de mayo.



B-14 Jornada sobre maternidad y riesgos laborales. (3 horas).

Campus de Elche: 9 de octubre.

Campus de Sant Joan. 5 de octubre.

Campus de Orihuela: 12 de septiembre.

Campus de Altea: 11 de mayo.

B-17. Seguridad Vial (Por especificar).

B-18 Factores Psicosociales en el trabajo. Estrés Laboral. (4 horas).

Campus de Elche 5 de octubre.

Campus de Sant Joan 28 de septiembre.

Campus de Orihuela 21 de septiembre.

Campus de Altea 14 de septiembre.

B-19 Prevención de los problemas de la voz. (4 horas).

Campus de Elche 7 de mayo.

Campus de Sant Joan 23 de abril.

Campus de Orihuela 30 de abril.

Campus de Altea 14 de mayo.

B-20 Trabajo en animalarios con sustancias químicas potencialmente peligrosas.

(1,5 horas)*.

Este curso no tiene fechas definidas porque se efectuará a demanda.

B-21 Charla sobre Atención integral de la mujer en el climaterio. (2 horas).

Campus de Elche: 25 de septiembre.

Campus de Sant Joan: 10 de julio.

Campus de Orihuela: 19 d julio.

Campus de Altea: 3 de mayo.

B-22 Taller de manipulación Manual de Cargas. (3 horas).

Campus de Elche: 11 de octubre.

B-24 Almacenamiento de productos químicos en los laboratorios. (3 horas).

Campus de Sant Joan: 14 de junio.

Campus de Elche: 20 de septiembre.

B-25 Introducción a la bioseguridad. (5 horas).

Campus de Sant Joan, 21 de junio.

Campus de Elche, 20 de julio.

B-26 Curso de acogida para Institutos de Investigación. (3 horas).*

Este curso no tiene fechas definidas porque se efectuará a demanda.



Observaciones generales.

Los cursos, B-3, B-4, B-7, B-11, B-12, B-13, y B-14 están dirigidos indistintamente a PDI y PAS de la UMH, no obstante la formación para actuaciones en caso de emergencia (B-7), está abierto al personal de contrata y concesiones administrativas que participen en el Plan.

Los cursos B-5 y B-6 son para PAS y PDI respectivamente, orientados a personal que controla o gestiona al personal externo a la UMH.

Los cursos B-9 y B-10 se dirigen a personal con capacidad de gestión en los grupos de investigación o institutos de investigación.

La formación en prevención de riesgos laborales, tal como indica el artículo 19 de la Ley de prevención de Riesgos Laborales está programada para su realización en horario de trabajo. El personal de administración y servicios que se inscriba en los cursos deberá contar con el visto bueno del Responsable del Servicio.

En general, sólo se emitirá el certificado de realización del curso cuando al menos se haya asistido al 80% de las sesiones presenciales.

Cursos no presenciales.

Para inscribirse envíe un correo electrónico a prevención_umh@umh.es y así procederemos a matricularle en el curso y le enviaremos la documentación.

C1-1 Curso de acogida en prevención de riesgos laborales.

C1-2 Curso básico de prevención de riesgos Laborales (Formación reglada según anexo IV RD 39/1997) para unidades sin laboratorios (actividades tipo oficina).

C1-3 Curso básico de prevención de riesgos Laborales (Formación reglada según anexo IV RD 39/1997) para unidades con laboratorios (actividades tipo laboratorio).

C1-4 Curso básico de prevención de riesgos Laborales (Formación reglada según anexo IV RD 39/1997) para unidades con talleres (actividades tipo taller).

C1-5 Curso de investigación de accidentes (5 horas).

C1-6 Curso de Teletrabajo (5 horas).



C1-1 Curso de acogida en prevención de riesgos laborales.

Curso dirigido indistintamente a personal docente y/o investigador y personal de administración y servicios, se recoge a continuación el contenido de la ficha de dicho curso.

JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA Y SOCIAL DEL INTERÉS DEL TÍTULO
Desde la aparición de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la universidad está obligada a informar a sus trabajadores de los riesgos existentes en su puesto de trabajo. Mediante esta acción formativa se pretende iniciar la formación del trabajador en materia de prevención de riesgos laborales.
OBJETIVOS DEL CURSO
Informar de los aspectos más relevantes en materia de PRL para el profesorado y personal de administración y servicios que desempeña su labor en puestos de oficina, o de laboratorios y talleres. Dar a conocer el sistema preventivo implantado en la UMH.
ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS
El curso se estructura en cuatro módulos: - Legislación. - Riesgos generales, des este módulo se accede a dos apartados: o Actividades de oficina. o Actividades en laboratorios o talleres. El alumno deberá realizar el apartado de actividades en oficina, y si su trabajo se va a desarrollar en laboratorios o talleres, también el apartado de este nombre. - Plan de prevención de la universidad. - Plan de emergencia.
USO DE INSTALACIONES Y PROGRAMACIÓN TEMPORAL
El curso se realizará a distancia, siguiendo el estudiante las presentaciones y leyendo el material adicional en ficheros de adobe. La duración del curso es aproximadamente de 10 horas para los alumnos que no trabajen en laboratorios y talleres y de 15 horas para el resto.
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
Para la superación del curso se realizará un examen presencial, al cual se convocará mensualmente a los inscritos en el curso, que deberá aprobarse para obtener el correspondiente certificado. Las calificaciones será de tipo APTO o NO APTO.



C1-2 Curso básico de prevención de riesgos Laborales (Formación reglada según anexo IV RD 39/1997) para unidades sin laboratorios (actividades tipo oficina).

Curso dirigido indistintamente a personal que desarrolle fundamentalmente tareas de tipo administrativo, se recoge a continuación el contenido de la ficha de dicho curso.

JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA Y SOCIAL DEL INTERÉS DEL TÍTULO
<p>El Reglamento de los Servicios de Prevención R.D. 39/1997 estableció tres niveles de formación reglados en materia de PRL. El puesto más bajo de la escala lo ocupa el nivel básico en prevención de riesgos laborales, nivel que habilita para la realización de determinadas actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. Disponer de personal con formación en materia de prevención de riesgos laborales es necesario para conseguir la integración de la prevención en la estructura de la universidad.</p>
OBJETIVOS DEL CURSO
<p>Capacitar al personal de la UMH para realizar las funciones de nivel básico recogidas en el Reglamento de los Servicios de Prevención. El curso va dirigido a los trabajadores PDI y PAS que desarrollen su actividad en tipologías de trabajo conocidas como "trabajos de oficina" o realicen actividades docentes o investigadoras donde no se utilicen laboratorios. Especialmente útil para cualquier trabajador con estas características y muy recomendable que lo realicen:</p> <ul style="list-style-type: none">- Delegados de Prevención Sindicales.- Coordinadores de Prevención de unidades.- Jefaturas de Emergencia e Intervención.- Directores de Unidad docentes o administrativas en donde el trabajo tenga estas características.- PDI o PAS con responsabilidades sobre espacios y/o actividades. <p>.....</p>
ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS
<p>Guión de acuerdo a anexo IV, del RD. 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención</p> <p>Módulo 1: Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo</p> <ol style="list-style-type: none">1. Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales2. Marco Normativo básico en materia de Prevención de Riesgos Laborales3. Total 3 horas. <p>Módulo 2: Riesgos Generales y su Prevención</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los riesgos ligados a las condiciones de seguridad2. Los riesgos ligados al medio ambiente de trabajo3. La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral4. Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual5. Nociones básicas de actuación en emergencias y evacuación6. Vigilancia de la Salud7. El control de la salud de los trabajadores8. Total 9 horas.



Modulo 3: Riesgos específicos.

1. Riesgos en la oficina.
2. Riesgos ligados a los equipos de trabajo de oficina.
3. Total 5 horas

Modulo 4. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos

1. Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
2. Organización del trabajo preventivo.
3. Investigación de accidentes en la UMH.
4. Documentación. Recogida, elaboración y archivo.

Total 5 horas.

Modulo 5 Primeros auxilios

Total 3 horas.

Ejercicios 5 horas.

USO DE INSTALACIONES Y PROGRAMACIÓN TEMPORAL

El curso se realizará a distancia, siguiendo el estudiante las presentaciones y leyendo el material adicional en ficheros de adobe. Además el alumno deberá realizar y entregar antes del examen los ejercicios propuestos en el temario.

La duración del curso es de 30 horas.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Para la superación del curso se realizará un examen presencial, al cual se convocará mensualmente a los inscritos en el curso, que deberá aprobarse para obtener el correspondiente certificado.

Las calificaciones será de tipo APTO o NO APTO.



C1-3 Curso básico de prevención de riesgos Laborales (Formación reglada según anexo IV RD 39/1997) para unidades con laboratorios (actividades tipo laboratorio).

JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA Y SOCIAL DEL INTERÉS DEL TÍTULO
<p>El Reglamento de los Servicios de Prevención R.D. 39/1997 estableció tres niveles de formación reglados en materia de PRL. El puesto más bajo de la escala lo ocupa el nivel básico en prevención de riesgos laborales, nivel que habilita para la realización de determinadas actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. Disponer de personal con formación en materia de prevención de riesgos laborales es necesario para conseguir la integración de la prevención en la estructura de la universidad.</p>
OBJETIVOS DEL CURSO
<p>Capacitar al personal de la UMH para realizar las funciones de nivel básico recogidas en el Reglamento de los Servicios de Prevención. El curso va dirigido a los trabajadores PDI y PAS que desarrollen su actividad en tipologías de trabajo conocidas como "trabajos de laboratorio". Especialmente útil para cualquier trabajador con estas características y muy recomendable que lo realicen:</p> <ul style="list-style-type: none">- Delegados de Prevención Sindicales.- Coordinadores de Prevención de unidades.- Jefaturas de Emergencia e Intervención.- Directores de Unidad docentes o administrativas en donde el trabajo tenga estas características.- PDI o PAS con responsabilidades sobre espacios y/o actividades. <p>.....</p>
ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS
<p>El curso se estructura en cinco módulos, siguiendo el contenido reglado por el anexo IV, del RD. 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención</p> <p>Módulo 1: Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo</p> <p>1. Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales</p> <p>2. Marco Normativo básico en materia de Prevención de Riesgos Laborales Total 3 horas.</p> <p>Módulo 2: Riesgos Generales y su Prevención</p> <p>1. Los riesgos ligados a las condiciones de seguridad</p> <p>2. Los riesgos ligados al medio ambiente de trabajo</p> <p>3. La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral</p> <p>4. Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual</p> <p>5. Nociones básicas de actuación en emergencias y evacuación</p> <p>6. Vigilancia de la Salud</p> <p>7. El control de la salud de los trabajadores Total 9 horas.</p> <p>Modulo 3: Riesgos específicos. Riesgos en el laboratorio, recomendaciones generales de trabajo seguro. Riesgos ligados a los equipos de trabajo. Riesgos ligados a los agentes físicos o químicos presentes en los laboratorios. Riesgos ligados a los agentes biológicos presentes en el laboratorio. Riesgos ligados a los equipos de trabajo de oficina. Total 10 horas</p> <p>Modulo 4. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos</p> <p>1. Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>2. Organización del trabajo preventivo.</p> <p>3. Investigación de accidentes en la UMH.</p> <p>4. Documentación. Recogida, elaboración y archivo. Total 5 horas.</p> <p>Modulo 5 Primeros auxilios Total 3 horas. Ejercicios 5 horas.</p>
USO DE INSTALACIONES Y PROGRAMACIÓN TEMPORAL
<p>El curso se realizará a distancia, siguiendo el estudiante las presentaciones y leyendo el material adicional en ficheros de adobe. Además el alumno deberá realizar y entregar antes del examen los ejercicios propuestos en el temario. La duración del curso es de 35 horas.</p>



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Para la superación del curso se realizará un examen presencial, que deberá aprobarse para obtener el correspondiente certificado. Para determinar la fecha del examen se enviará correo a la administrativa del Servicio de Prevención indicando el mes en el que desean realizar el examen. Además el alumno deberá realizar y entregar antes del examen los ejercicios propuestos en el temario. La entrega de los ejercicios se realizará por correo electrónico al profesor del curso.
Las calificaciones será de tipo APTO o NO APTO.



C1-4 Curso básico de prevención de riesgos Laborales (Formación reglada según anexo IV RD 39/1997) para unidades con talleres (actividades tipo taller).

JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA Y SOCIAL DEL INTERÉS DEL TÍTULO
<p>El Reglamento de los Servicios de Prevención R.D. 39/1997 estableció tres niveles de formación reglados en materia de PRL. El puesto más bajo de la escala lo ocupa el nivel básico en prevención de riesgos laborales, nivel que habilita para la realización de determinadas actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. Disponer de personal con formación en materia de prevención de riesgos laborales es necesario para conseguir la integración de la prevención en la estructura de la universidad.</p>
OBJETIVOS DEL CURSO
<p>Capacitar al personal de la UMH para realizar las funciones de nivel básico recogidas en el Reglamento de los Servicios de Prevención.</p>
ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS
<p>El curso se estructura en cinco módulos, siguiendo el contenido reglado por el anexo IV, del RD. 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención</p> <p>Módulo 1: Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo</p> <p>1. Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales 2. Marco Normativo básico en materia de Prevención de Riesgos Laborales Total 3 horas.</p> <p>Módulo 2: Riesgos Generales y su Prevención</p> <p>1. Los riesgos ligados a las condiciones de seguridad 2. Los riesgos ligados al medio ambiente de trabajo 3. La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral 4. Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual 5. Nociones básicas de actuación en emergencias y evacuación 6. Vigilancia de la Salud 7. El control de la salud de los trabajadores Total 9 horas.</p> <p>Módulo 3: Riesgos específicos.</p> <p>1. Riesgos generales asociados a talleres. 2. Riesgo asociados al uso de escaleras, andamios y puentes grúa. 3. Riesgos ligados al uso de herramientas manuales, eléctricas y neumáticas. 4. Riesgos ligados a los procesos de soldadura. 5. Riesgos ligados al uso de máquinas. Total 10 horas</p> <p>Módulo 4. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos</p> <p>1. Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. 2. Organización del trabajo preventivo. 3. Investigación de accidentes en la UMH. 4. Documentación. Recogida, elaboración y archivo. Total 5 horas.</p> <p>Módulo 5 Primeros auxilios Total 3 horas. Ejercicios 5 horas.</p>
USO DE INSTALACIONES Y PROGRAMACIÓN TEMPORAL
<p>El curso se realizará a distancia, siguiendo el estudiante las presentaciones y leyendo el material adicional en ficheros de adobe. Además el alumno deberá realizar y entregar antes del examen los ejercicios propuestos en el temario. La duración del curso es de 35 horas.</p>
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
<p>Para la superación del curso se realizará un examen presencial, al cual se convocará mensualmente a los inscritos en el curso, que deberá aprobarse para obtener el correspondiente certificado. Las calificaciones será de tipo APTO o NO APTO.</p>



C1-5 Curso de investigación de accidentes (5 horas)

Curso dirigido indistintamente a personal docente y / o investigador y personal de administración y servicios que efectúa la actividad tipo de oficina como principal.

JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA Y SOCIAL DEL INTERÉS DEL TÍTULO
Desde la aparición de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la universidad está obligada a informar a sus trabajadores de los riesgos existentes en su puesto de trabajo. Mediante esta acción se pretende formar a los trabajadores en materia de investigación de accidentes, ya que es una obligación de la universidad investigar los incidentes y accidentes ocurridos durante el desempeño de sus funciones.
OBJETIVOS DEL CURSO
Conocer los procesos de la UMH en materia de investigación de accidentes.
ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS
El curso se estructura en cuatro módulos: 1. Presentación. 2. Documentos asociados. 3. Ejemplos Prácticos Resueltos. 4. Evaluación
USO DE INSTALACIONES Y PROGRAMACIÓN TEMPORAL
El curso se realizará a distancia, siguiendo el estudiante las presentaciones y leyendo el material adicional en ficheros de adobe. La duración del curso es de 5 horas.
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
Para la superación del curso se realizará un examen presencial, al cual se convocará mensualmente a los inscritos en el curso, que deberá aprobarse para obtener el correspondiente certificado. Las calificaciones será de tipo APTO o NO APTO.
OBSERVACIONES CURSOS
Por tratarse de una formación en materia de prevención de riesgos laborales, tal como indica el artículo 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la formación se realizará en horario de trabajo. Artículo 19. Formación de los trabajadores. ¿La formación a que se refiere el apartado anterior deberá impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo o, en su defecto, en otras horas pero con el descuento en aquélla del tiempo invertido en la misma. La formación se podrá impartir por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos, y su coste no recaerá en ningún caso sobre los trabajadores.



C1-6 Curso de teletrabajo. (5 horas).

Dirigido a:

- Todo el Personal de Administración y Servicios que desarrolle su labor en la modalidad de teletrabajo.

Objetivos: Que los trabajadores acogidos a la opción de teletrabajo adquieran los conocimientos necesarios para poder realizar la autoevaluación de riesgos laborales del puesto de trabajo en su domicilio

CONTENIDO

1. Ambiente físico de trabajo.
2. Equipos de trabajo.
3. Bienestar psicológico.
4. Incendios.